Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx



# PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## ANASTASIO BUSTAMANTE

## 15 DE ABRIL DE 1830

## GESTIÓN GUBERNAMENTAL

### Relaciones Interiores y Exteriores

En verdad esta Nación privilegiada y destinada sin duda allá en los altos arcanos de la Providencia para figurar entre los primeros pueblos de la tierra, parecía separarse muy lejos de su felicidad, cuando a merced de providencias dictadas unas al imperio fatal de las circunstancias, e hijas otras de una falsa y mal entendida política, menoscabado su crédito en el extranjero, paralizaba sus relaciones, entorpecía los giros del interior, ahuyentaba la confianza y pública seguridad, faltaba a sus más solemnes compromisos, ponía en alarma a las naciones amigas, aumentaba los motivos de vacilar en las neutrales y, en una palabra, parecía que algún poder secreto se dedicaba con estudiado y decidido empeño a derribar desde sus bases el gran pacto mexicano y a precipitar, en fin, a toda la confederación en un abismo de males de que nunca pudiera convalecer. Tal era el estado de la causa pública en fines del año próximo pasado; estado que gustoso pasaría en silencio, si mi deber no me pusiera en mi necesidad de manifestarlo a los padres de la patria, quienes han tenido en sus manos el poder de remediarlo.

## ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

### Crédito Público

La restauración del crédito extranjero ha sido uno de los objetos cuya gravedad a importancia ha llamado la atención del Ejecutivo, procurando restablecerlo.

### Ingresos Federales

Las rentas generales, reducidas ahora casi exclusivamente a los rendimientos de la Aduana del Distrito, notablemente disminuidas en el último año, se reaniman a consecuencia de las medidas económicas que se han planteado para su manejo. La restauración del crédito público, la interior tranquilidad, la suspensión de leyes prohibitivas para la introducción de aquellos efectos que tienen un despacho más general en el mercado, y al mismo tiempo el restablecimiento del estanco del tabaco, proporcionarán al Erario Nacional ingresos con mucha cuantía.

DR © 2011, Instituto Nacional de Administración Pública

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx



La asignación de contingente de los Estados se consideró desde su creación como uno de los principales ramos que debían formar las rentas generales; más en la ejecución se han tropezado con inconvenientes que se han hecho insuperables. Una nueva asignación del contingente de los Estados a falta de exactos datos estadísticos, el mejor proyecto de contingente que pudiera substituirse al antiguo; el que, auxiliado con las indispensables reformas de economía que se deben hacer, facilitará aproximarse a la proporción deseada entre las erogaciones e ingresos nacionales.

El proyecto presentado al efecto, no se ha aprobado aún, y el deficiente que debe resultar, no menos que la falta de aprobación en los presupuestas, harán urgente convocar a sesiones extraordinarias, para ocuparse de estos objetos y otros no menos importantes.

DR © 2011, Instituto Nacional de Administración Pública

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx



# SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## ANASTASIO BUSTAMANTE

## 28 DE JUNIO DE 1830

## GESTIÓN GUBERNAMENTAL

### Política Social

La seguridad interior y la humanidad exigen que se provea a la manutención de las cárceles y hospitales de esta capital, dejando libres los fondos municipales para cubrir sus atenciones propias y la misma seguridad demanda aquellas medidas que precaven el crimen antes de consumarse, separando de la ocasión de cometerlo a los que están más expuestos a ellos por carecer de ocupación y medios de subsistir.

## ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

### Organización de la Secretaría de Hacienda

La organización de la Hacienda necesita y reclama toda la atención del Congreso: ella es esencialmente defectuosa y requiere, por tanto, reformas fundamentales. Suprimidas las diversas oficinas en que estaba distribuido su manejo, se acumularon todos los ramos de él en la sola Secretaría de Hacienda y las comisarias, recargándose sobre ellas hasta las menudas atenciones del servicio público. Esta complicación de labores ha sido perniciosa, y los intereses nacionales han sufrido notablemente por ella. Es, pues, preciso establecer un orden más metódico y regular, en virtud del cual la Secretaría del ramo, libre de todas las mundicias administrativas, que nunca han debido ocuparla, ejerza la inspección general sobre todo el conjunto, que es lo que debe constituir sus atribuciones.

A pesar de las dificultades que ha opuesto esta organización imperfecta, se ha trabajado con buen éxito en la mejora de la hacienda federal: se han reformado las oficinas en cuanto estaba en las facultades del Ejecutivo: se han puesto en práctica las medidas acordadas en las sesiones ordinarias, y la continuación del estanco del tabaco, fruto de la misma, así como a las franquicias de introducción de varios efectos, antes prohibidos, ha aumentado los ingresos del Erario en una considerable proporción. Ellos, sin embargo eran todavía lejos de cubrir los presupuestos, y si en la discusión de estos se deben procurar todas las economías compatibles con las atenciones del servicio, no debe pensarse menos en el aumento de aquellos por medio de una distribución justa y

DR © 2011, Instituto Nacional de Administración Pública

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx



fácilmente practicable de contingente entre los Estados. Las demás medidas acordadas ya por la Secretaría del Ramo con las comisiones respectivas de ambas Cámaras, que se han señalado en la convocatoria, facilitarán mucho el llegar al punto importante de cubrir los gastos con ingresos fijos y seguros. De esto dependen el crédito exterior, la tranquilidad interior y la consolidación del sistema; no pueden presentarse a la ilustrada deliberación del Congreso objetos más importantes ni de más vasta trascendencia.

## ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

### Ejército

El Ejército se ha aumentado y mejorado en su equipo y disciplina; más para ponerlo en la fuerza y arreglo que es debido, se necesita la cooperación del Cuerpo legislativo, expidiendo las leyes que se han iniciado por la Secretaría de Guerra y Marina. La conducta del soldado mexicano en la crisis política que la nación acaba de pasar, lo hace sumamente recomendable: valiente y sufrido en la campaña, ni los trabajos ni las privaciones han cansado su constancia, ni miedo alguno de seducción ha podido alterar su felicidad. El orden público se ha conservado por sus virtudes y los que han intentado perturbarlo, han sido escarmentados por su valor.

DR © 2011, Instituto Nacional de Administración Pública

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx



# TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## ANASTASIO BUSTAMANTE

## 30 DE DICIEMBRE DE 1830

## ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

### Creación del Banco de Avío

La facultad concedida al Ejecutivo para negociar préstamos sobre los productos de las aduanas marítimas, ha proporcionado los medios de asistir al Ejército y de pagar la lista civil de una manera que hacía largo tiempo no se conocía, sin desatender por esto las obligaciones anteriores que las mismas aduanas reportan, ni gravarlas de un modo perjudicial para lo sucesivo, contribuyendo mucho a este feliz resultado la regularidad que se ha procurado establecer en todas las oficinas de recaudación. La autorización para hacer uso de bagajes ha facilitado el transporte, con oportunidad, de las municiones y víveres necesarios para las operaciones de la campaña, y cuando los deberes indispensables del Congreso y del Gobierno les han precisado a ocuparse de esta clase de medidas desagradables, pero necesarias para el restablecimiento de la tranquilidad, uno y otro han encontrado una dulce compensación estableciendo las bases para el fomento de la industria nacional, con la creación del Banco de Avío, que tiene por objeto proporcionar capitales para la propagación y aumento de todos aquellos ramos que pueden contribuir más al engrandecimiento de la República.

DR © 2011, Instituto Nacional de Administración Pública

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx



# CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## ANASTASIO BUSTAMANTE

## 1 DE ENERO DE 1831

## GESTIÓN GUBERNAMENTAL

### Reconocimiento de la Independencia

Los enemigos internos reprimidos, el crédito y la confianza restablecidos, la Hacienda y el Ejército mejorados, la amistad con las potencias amigas estrechada, aumentando el número de éstas por el reconocimiento que han hecho de la independencia el Brasil y la Francia, todos los ramos de la administración vigorizados a pesar de las atenciones preferentes de una guerra destructora y dispendiosa; tal ha sido el resultado de los trabajos del Ejecutivo en el año anterior; lo que resta, será obra de vuestras tareas; la República lo espera todo de vuestra sabiduría; a ella se deberá el restablecimiento de la paz, a ella la organización perfecta de los diversos ramos de la Administración y la felicidad permanente de los mexicanos.

## ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

### Creación del Banco de Avío

La facultad concedida al Ejecutivo para negociar préstamos sobre los productos de las aduanas marítimas, ha proporcionado todos los medios de asistir al Ejecutivo y de pagar la lista civil de una manera que hacía largo tiempo no se conocía, sin desatender por esto las obligaciones anteriores que las mismas aduanas reportan, ni gravarlas de un modo perjudicial para lo sucesivo, contribuyendo mucho a este feliz resultado la regularidad que se ha procurado establecer en todas las oficinas de recaudación. La autorización para hacer uso de bagajes ha facilitado el transporte, con oportunidad, de las municiones y víveres necesarios para las operaciones de la campaña, y cuando los deberes indispensables del Congreso y del Gobierno les han precisado a ocuparse de esta clase de medidas desagradables, pero necesarias para el restablecimiento de la tranquilidad, uno y otro han encontrado una dulce compensación estableciendo las bases para el fomento de la industria nacional, con la creación del Banco de Avío que tiene por objeto proporcionar capitales para la propagación y aumento de todos aquellos ramos que pueden contribuir más al engrandecimiento de la República.

DR © 2011, Instituto Nacional de Administración Pública

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx



## Organización de la Hacienda

En el ramo de Hacienda, no obstante los vicios de que adolece su organización, y cuyas reformas no podrán verificarse entretanto no se expidan las leyes que han quedado pendientes en las Cámaras, se han hacho mejoras tan visibles que no podrían negarlas ni aun los más encarnizados detractores de la actual administración.

## ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

## Industria

Todos los ramos de la administración interior han sido atendidos: la industria nacional ha sido impulsada, y el establecimiento de fábricas de algodón y lana, así como el fomento de varios productos naturales del país, eximirán a la República de una parte del consumo que hace de efectos extranjeros.

DR © 2011, Instituto Nacional de Administración Pública

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx



# QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## ANASTASIO BUSTAMANTE

## 21 DE MAYO DE 1831

## ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

### Hacienda

La Hacienda pública se mejora todos los días, el crédito en el exterior se robustece y consolida, merced a la puntual observancia de los compromisos celebrados con los prestamistas, y en el interior se halla en pie de absoluta confianza. De la deuda contraída con los cosecheros de tabaco, que proviene de una época bastante remota, y que ascendía a cosa de un millón y doscientos mil pesos, queda satisfecha la mitad; y la que causó la administración anterior obligando los productos de las aduanas marítimas, que importaba más de un millón y cuatrocientos mil pesos, se ha pagado del todo, ascendiendo lo satisfecho por ambas al total de más de dos millones de pesos, suma muy considerable si se atiende a las personas circunstancias en que la República se ha hallado y a las demás cantidades que se han aplicado del producto de las aduanas al pago de dividendos de la deuda extranjera, y a la formación del fondo del Banco de Avío para fomento de la industria, conforme a las leyes respectivas. Las aduanas, libres ya del gravamen del 15 por ciento del importe total de sus productos, que se señalo por la ley de 4 de marzo de 1830 para cubrir aquellos compromisos, auxiliarán más eficazmente en lo sucesivo el pago de los gastos federales.

### Ejército

El ejército adelanta en su organización y disciplina, a pesar de los grandes obstáculos con que a cada paso se tropieza, por la falta de algunas leyes que se han iniciado.

DR © 2011, Instituto Nacional de Administración Pública

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx



# SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## ANASTASIO BUSTAMANTE

## 1 DE AGOSTO DE 1831

## GESTIÓN GUBERNAMENTAL

### Restablecimiento de la Paz

Las circunstancias en que se abrieron las sesiones ordinarias del presente año, exigieron que en ellas, tanto la atención del Congreso como la del Gobierno se fijasen casi exclusivamente en la discusión de las medidas que teniendo por objeto el restablecimiento de la paz, debían ser consideradas como de absoluta preferencia. Hoy, conseguido ya aquel grande fin, el Ejecutivo, con acuerdo del Consejo de Gobierno, os llama a nuestras tareas y presenta a vuestra ilustrada deliberación aquellos asuntos que entonces no pudieron tomarse en consideración y que por urgencia e importancia os anuncié que harían indispensable la vocación a sesiones extraordinarias.

## ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

### Hacienda

Muchos ramos de administración interior reclamarán igualmente vuestra atención, ora sea para la mejora de la Hacienda Pública y de la Administración de Justicia, ora para el fomento de la industria, o ya, en fin, para el arreglo del Ejército y Marina. La Nación se halla hoy en aptitud de desarrollar todos sus elementos para obtener en breve aquella prosperidad que le prometen su situación, su clima, su riqueza natural y la libertad de sus instituciones.

DR © 2011, Instituto Nacional de Administración Pública

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx



# SÉPTIMO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## ANASTASIO BUSTAMANTE

## 1 DE ENERO DE 1832

## ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

### Organización del Ejército

En el arreglo y organización del Ejército se ha trabajado con igual empeño; mas para hacerlo con el necesario fruto, debo recomendar a la consideración del Congreso la expedición de las leyes relativas al contingente de hombres y las que tenga a bien acordar para prevenir y castigar la deserción. Es también indispensable la reforma de nuestra Marina, estableciendo el pie en que debe quedar, no sólo para el servicio marítimo militar, sino también para la seguridad de los intereses nacionales en el de guardacostas.

## ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

### Hacienda

Debe tratarse de afianzar y mejorar lo que ya existe, de arreglar los ramos de administración que lo requieren, de aumentar el crédito nacional y de poner la Hacienda Federal bajo el pie de cubrir completamente las atenciones del servicio público; y con este fin me propongo cual sea, bajo un punto de vista general, el estado actual de los negocios y cuales merecen llamar más particularmente su atención.

### Ingresos Federales

Las rentas federales, merced a las medidas que se han dictado para mejorar su recaudación, han producido en el último año económico más que en ninguno de los precedentes desde la época de la Independencia. Así han podido cubrirse casi todos los gastos ordinarios y lo habrían sido en su totalidad si todos los Estados hubiesen pagado con la debida puntualidad sus contingentes y si las cuantiosas responsabilidades que quedaron pendientes de pago en tiempos anteriores, se han satisfecho en mucha parte por la presente administración, no hubiesen disminuido los fondos con que debió contarse para las atenciones corrientes.

DR © 2011, Instituto Nacional de Administración Pública

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx



## Industria

Hoy vemos con satisfacción formarse por todas partes compañías industriales que con sus fondos propios y los que le proporciona el Banco de Avío, emprenden el establecimiento de fábricas, las más de hilados y tejidos, de algodón, las otras de lana; varias se organizan para el laboreo de las minas y para otros diversos ramos. Son incalculables las ventajas que la República va a sacar de este espíritu de empresa, no sólo por el impulso que recibe la industria, sino aun en lo moral y político; por lo que merece ser fomentado con empeño.

# LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA

## Legislación en Materia de Tabaco y Aduanas Marítimas

Es, sin embargo, asunto de la mayor importancia dar a nuestro sistema de Hacienda la perfección que requiere y para lograrlo debo recomendar al Congreso el despacho de las leyes pendientes, en especial las relativas a la organización de la renta del tabaco y el arreglo de las Aduanas Marítimas, a fin de evitar en cuanto sea posible el contrabando, que a pesar de toda la vigilancia del Ejecutivo, aun se hace por diversos puntos.

DR © 2011, Instituto Nacional de Administración Pública